UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Comunidad
de Madrid

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES UCM DE MATRICULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DEL CURSO ACADÉMICO 2021-22

En virtud de lo establecido en la base 6 de la convocatoria de ayudas para estudiantes UCM de matrícula en estudios oficiales de grado y máster del curso 2021-22, según acuerdo de la Comisión de Ayudas de Matrícula UCM en reunión del 4 de abril de 2022, se publican los listados de las ayudas concedidas con la puntuación obtenida por los candidatos, y de solicitudes denegadas con indicación de la causa de denegación.

La ayuda consistirá en el 50% de del importe a abonar por el estudiante por los créditos matriculados, con los límites establecidos en la convocatoria. Tal como se establece en la base 3 de la convocatoria la Comisión ha distribuido las ayudas en un solo tramo una vez baremadas las solicitudes y teniendo en cuenta el crédito disponible.

La Comunidad de Madrid a través del Convenio suscrito con esta Universidad para la financiación de la compensación de precios públicos de matrícula para estudios oficiales para estudiantes universitarios en situaciones económicas desfavorables aporta una subvención para estas ayudas.

La publicación surtirá efectos de notificación individual a los interesados

Esta resolución agota la vía administrativa tal como establecen los puntos 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 6 de diciembre y 9 de los Estatutos de la Universidad Complutense.

Contra esta Resolución se podrán interponer los siguientes recursos:

Recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, tal como se establece en el art. 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o en su caso, de la notificación del recurso de reposición.

Madrid, 4 de abril de 2022

Rosa María de la Fuente Fernández

Vicerrectora de Estudiantes